CORPFIN CAPITAL PRIME RETAL II SOCIMI, S.A.

Madrid, 21 de septiembre de 2021

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A. (la **"Sociedad"**), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Como continuación a la Otra Información Relevante de fecha 16 de septiembre de 2021, en virtud de la cual se informó de los Acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de septiembre de 2021 se adjuntan los anuncios de la reducción de capital social que han sido publicados el día 21 de septiembre de 2021 en el BORME y en el diario "La Razón".

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

_____

D. Francisco Javier Basagoiti Miranda
CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.
Presidente del Consejo de Administración

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6378 *CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.*

El 15 de septiembre de 2021, la Junta General de Accionistas de Corpfin Capital Prime Retail II Socimi, S.A., acordó reducir el capital social en la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (4.657.268,80 €), quedando fijado en la cantidad de cinco millones noventa y tres mil ochocientos ochenta y siete euros con setenta y cinco céntimos (5.093.887,75 €).

La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los Accionistas de la Sociedad. La reducción se realiza mediante la disminución en treinta y dos céntimos de euro (0,32 €) del valor nominal de cada acción quedando fijado en treinta y cinco céntimos de euro (0,35 €).

La reducción se ejecutará una vez trascurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (4.657.268,80 euros), esto es, treinta y dos céntimos de euro (0,32 euros) por acción.

Madrid, 16 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Corpfin Capital Prime Retail II Socimi, S.A., Javier Basagoiti Miranda.

ID: A210051877-1

cve: BORME-C-2021-6378
Verificable en https://www.boe.es

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL II SOCIMI, S.A.
Anuncio de reducción de capital

El 15 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas de Corpfin Capital Prime Retail II Socimi, S.A. acordó reducir el capital social en la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (4.657.268,80.-€), quedando fijado en la cantidad de cinco millones noventa y tres mil ochocientos ochenta y siete euros con setenta y cinco céntimos de euro (5.093.887,75.-€).

La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los Accionistas de la Sociedad. La reducción se realiza mediante la disminución en treinta y dos céntimos de euros (0,32.-€) del valor nominal de cada acción quedando fijado en treinta y cinco céntimos de euro (0,35.-€).

La reducción se ejecutará una vez trascurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (4.657.268,80.-€), esto es, treinta y dos céntimos de euros (0,32.-€) por acción.

Madrid, 16 de septiembre de 2021.-
El Presidente del Consejo de Administración de Corpfin Capital Prime Retail II Socimi, SA,
Don Javier Basagoiti Miranda.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE ALIMENTACIÓN LEONESAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis treinta horas del próximo día 25 de octubre de 2021, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 26 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, en la calle Los Yébenes número 68, de Madrid, con el siguiente

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo, así mismo, derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Madrid, 14 de septiembre de 2021
La Secretaria del Consejo de Administración,
Gloria Santiago del Yelmo.

BORDILS, S.A.
Anuncio de Disolución y Liquidación.

En cumplimiento de la Normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de BORDILS, S.A. celebrada el 15 DE SEPTIEMBRE de 2021, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad nombrando Liquidador a Don Francisco Antonio Bordils Ramón, con NIF 18.831.447J, procede a la publicación del Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 15 09 2021, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos excepto el importe de 2.200,70 € que figura en 2.Otros acreedores, por ser imposible el pago antes del plazo legal establecido para cada periodo al tratarse de Administraciones Públicas, ni operaciones pendientes de conclusión.

ACTIVO	
B) Activo corriente	1.065.663,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.303.94
3. Otros deudores	15.303,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.050.359,66
TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.065.663,60**
PASIVO	
A) Patrimonio Neto	1.063.462,90
1.Fondos Propios	1.063.462,90
I. Capital	60.101,21
1.Capital escriturado	60.101,21
III Reservas	4.022.614,84
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 4.733.543,67
VII. Resultado del ejercicio	1.714.290,52
C) Pasivo Corriente	2.200,70
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.200,70
2. Otros acreedores	2.200,70
TOTAL PASIVO (A+B+C)	**1.065.663,60**

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una **cuota de liquidación del haber social de 1.063.462,90 euros** a repartir entre los accionistas. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad del capital en dicha Junta,

La Llosa, 15 de septiembre de 2021
EL Liquidador D. Antonio Bordils Ramón

LA RAZÓN
Financieros y Societarios Agrupados

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.
Anuncio de reducción de capital

El 15 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas de Corpfin Capital Prime Retail III Socimi, S.A. acordó reducir el capital social en la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con ochenta céntimos de euro (1.844.732,80.-€), quedando fijado en la cantidad de cinco millones cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos de euro (5.048.742,40.-€).

La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los Accionistas de la Sociedad. La reducción se realiza mediante la disminución en diecinueve céntimos de euros (0,19.-€) del valor nominal de cada acción quedando fijado en cincuenta y dos céntimos de euro (0,52.-€).

La reducción se ejecutará una vez trascurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con ochenta céntimos de euro (1.844.732,80.-€), esto es, diecinueve céntimos de euros (0,19.-€) por acción.

Madrid, 16 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Corpfin Capital Prime Retail III Socimi, S.A.,
Don Javier Basagoiti Miranda.

BOISAN CONSTRUCCIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete treinta horas del próximo día 25 de octubre de 2021, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 26 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, en la calle Los Yébenes, número 68, de Madrid, con el siguiente

Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso, teniendo, así mismo, derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2021
La Secretaria del Consejo de Administración,
Gloria Santiago del Yelmo.

CIRPRESS, S.L. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbente) y
DISTRIBUCIONES PAPIRO, S.L. y
PRENSA DISTRIBUCIÓN ABULENSE, S.L. (Sociedad Unipersonal)
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 43** de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles –**Publicación del Acuerdo** -, se hace público que con fecha 14 de septiembre de 2021, la Junta General de Socios de **DISTRIBUCIONES PAPIRO, S.L.** y los respectivos socios únicos de **CIRPRESS, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y de **PRENSA DISTRIBUCIÓN ABULENSE, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, han aprobado la fusión de estas sociedades consistente en la absorción por parte de **CIRPRESS, S.L. (Sociedad Unipersonal)** de las restantes mercantiles **DISTRIBUCIONES PAPIRO, S.L.** y **PRENSA DISTRIBUCIÓN ABULENSE, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque a título universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las mismas a **CIRPRESS, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, Sociedad absorbente, y la consiguiente subrogación de ésta última en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar expresamente del derecho que asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales y del derecho que asiste a los señores acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el **artículo 44** de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2021.
El Administrador único de **CIRPRESS, S.L.** *(Sociedad Unipersonal)*
(D. J. Alexander Villanueva Ruiz)
El Administrador único de **DISTRIBUCIONES PAPIRO, S.L.** *DISTRIBUCIONES GENERALES BOYACÁ (Sociedad Unipersonal)*
(D. J. Alexander Villanueva Ruiz)
El Administrador único de **PRENSA DISTRIBUCIÓN ABULENSE, S.L. (Sociedad Unipersonal)** *DISTRIBUCIONES GENERALES BOYACÁ (Sociedad Unipersonal)*
(D. J. Alexander Villanueva Ruiz)

ECONOMÍA

Agosto no cumple las expectativas del sector turístico

España triplicó la llegada de pasajeros al alcanzar los 5 millones, la mitad que en 2019

R. Bonilla - Madrid

La remontada turística de España este verano se ha quedado a medio gas. Aunque nuestro país recibió en agosto cinco millones de pasajeros procedentes de aeropuertos extranjeros –lo que supone un aumento del 172% en comparación con el mismo mes de 2020–, esta cifra solo alcanza la mitad (48,6%) de las llegadas internacionales que se produjeron en el mismo mes de 2019, antes de que la pandemia cambiara todo el escenario turístico mundial, tal y como confirmó ayer Turespaña a través de su último informe de Coyuntura Turística.

El balance resulta agridulce, ya que los datos no cumplen las expectativas que se había marcado el sector turístico al inicio del año, cuando aspiraba a vivir «el verano de la recuperación». Sin embargo, la quinta ola de coronavirus vivida en plena temporada estival ha pasado factura, dejando «un verano muy tibio en el área internacional», tal y como reconocen fuentes del sector. A pesar de ello, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ve el vaso medio lleno, pues aseguró que «se consolida la tendencia de paulatina recuperación de los viajeros internacionales iniciada en marzo», aunque el empuje será aún más visible a partir del próximo 4 de octubre tras la decisión del Gobierno británico de flexibilizar su normativa para los viajes, lo que permitirá que «España quede abierta a los residentes en Reino Unido vacunados con pauta completa o que viajen con PCR negativa», insistió Maroto.

El aumento de pasajeros internacionales se ha registrado en los principales países emisores, con el Reino Unido por vez primera en este 2021 como primer mercado. En concreto, las llegadas británicos se han triplicado con respecto al mismo mes de 2020 (+212,6%) y han alcanzado los 821.853 viajeros, que se han dirigido principalmente a las Islas Baleares. El segundo país emisor fue Alemania, con 803.558 viajeros, que tuvieron como destino prioritario también Baleares. Destaca, además, el auge de la Comunidad de Madrid, que se convirtió en la región que más creció durante agosto, con un incremento de llegadas internacionales del 18,4% respecto a 2020 y 923.738 pasajeros.

EFE

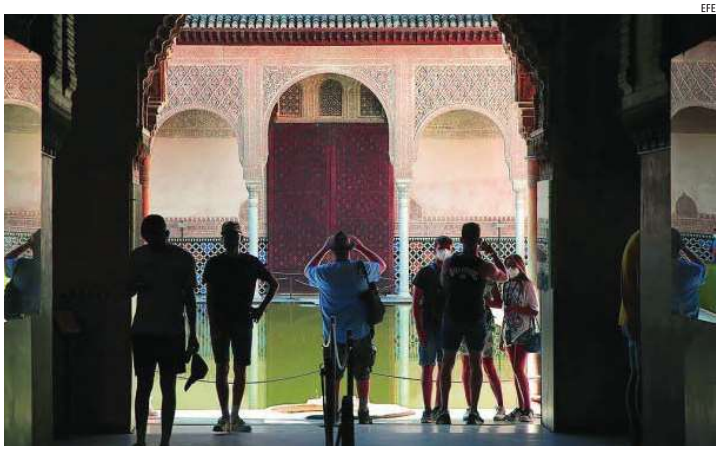

Por primera vez en 2021, Reino Unido recupera la primera posición como principal mercado emisor a España

Iberia prepara otro ERTE para 5.000 trabajadores

R. L. V. -Madrid

La ralentización de la recuperación de los viajes, unida a la creciente incertidumbre sobre si los ERTE de fuerza mayor se aplicarán al sector aéreo y en qué condiciones han llevado a Iberia a iniciar negociaciones con sus sindicatos sobre un ERTE por causas organizativas y productivas, según anunció ayer la compañía. La medida afectará a unos 5.000 trabajadores, entre el 30 y el 35% de la plantilla, según explicó su presidente, Javier Sánchez-Prieto, tras un acto para conmemorar el 75 aniversario del primer vuelo entre Madrid y Buenos Aires.

Debido a la lenta recuperación tanto de los vuelos de largo radio y de conexión como de los viajes de negocios y a las prohibiciones, restricciones y cuarentenas en vigor aun en muchos países a los que Iberia vuela, la aerolínea considera «imprescindible que la prórroga de los ERTE de fuerza mayor que están negociando el Gobierno y los agentes sociales incluya al sector aéreo para salvaguardar el empleo de los trabajadores del sector». En cualquier caso, Iberia asegura que necesita «seguir aplicando medidas de ajuste» y así se lo ha informado a sus sindicatos, motivo por el que ha activado el ERTE, que no deja de ser un plan «B» por si los ERTE de fuerza mayor no se prolonga, ha explicado Sánchez-Prieto. La aerolínea continúa en niveles de capacidad un 30-35% inferiores a los de 2019 debido, principalmente, a las restricciones al turismo.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW